



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA

LC/L.2724(PLEN.24/2)  
3 de mayo de 2007

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMITÉ PLENARIO  
Vigésimo cuarto período de sesiones  
Nueva York, 5 de junio de 2007

## TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

## A. ANOTACIONES AL TEMARIO

### 1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí, para su consideración y aprobación, el siguiente temario provisional:

1. Aprobación del temario provisional
2. Presentación sobre cohesión social en América Latina y el Caribe
3. Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y reuniones regionales en los años 2007 y 2008
4. Examen de la solicitud del Gobierno de la República de Corea para incorporarse como Estado miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

### 2. Presentación sobre cohesión social en América Latina y el Caribe

La cohesión social surge como un tema prioritario cuando la humanidad atraviesa por un cambio de época y las bases mismas de la vida en común empiezan a ser cuestionadas y erosionadas. En América Latina el concepto de cohesión social surge también ante la necesidad de encarar graves problemas, entre otros los altos índices de pobreza e indigencia, la extrema desigualdad, las diversas formas de discriminación y de exclusión social que, pese a algunos avances logrados en los últimos años, aún perduran. Se da el caso de actores que bien podrían estar llamados a construir espacios de interacción positiva y que no comparten una comunidad de principios de cooperación y comunicación. Si bien las razones de los desencuentros suelen ser múltiples, destaca entre ellas el endeble asidero material de la cohesión social, aunque ciertamente el problema trasciende la mera satisfacción de necesidades materiales. Esto explica la importancia de las políticas capaces de apuntalar una cohesión social basada en valores democráticos. Más allá de su indudable relevancia ética en razón de la equidad, esta también es clave para determinar la solidez del Estado de derecho, del orden social democrático y de la gobernabilidad.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión dará a conocer los principales aspectos de la reflexión que sobre este tema se ha plasmado en el documento elaborado por la CEPAL, titulado *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*.

#### Documento de referencia

- *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe* (LC/G.2335)
- *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Síntesis* (LC/G.2334)

**3. Informe de las actividades de los órganos subsidiarios de la CEPAL y reuniones regionales en los años 2007 y 2008**

La Secretaría informará a la Comisión sobre el conjunto de las actividades de sus órganos subsidiarios y otras reuniones intergubernamentales de carácter regional que se llevarán a cabo antes del trigésimo segundo período de sesiones, previsto para el primer semestre de 2008 en Santo Domingo, República Dominicana.

**Documentos de referencia**

- Resolución 619(XXXI), Calendario de conferencias de la CEPAL para el período 2006-2008

**4. Examen de la solicitud del Gobierno de la República de Corea para incorporarse como Estado miembro de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

Bajo este punto del temario se examinará la solicitud de la República de Corea de incorporarse como Estado miembro a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**Documento de trabajo**

- Solicitud de la República de Corea para incorporarse como Estado miembro de la CEPAL. Nota de la Secretaría (LC/L.2725(PLEN.24/3)).